

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)
EMISIÓN

Fecha Emisión: 09/08/2021 13:07:58
Emisor: 17888069 - JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN
Establecimiento: 1 - JOSE RICARDO DIAZ COBON
Receptor: 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total: GTQ 12,000
No. de acceso:

CERTIFICACIÓN

Autorización: 30D29329-EB04-4818-83E0-CD8FC700254F
Serie: 30D29329
Número del DTE: 3942926360

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID202120210802T13:07:5906:0030D29329EB04481883E0CD8FC700254F
Fecha de la consulta: 02/08/2021 13:20:00

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/

# Factura

JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN  
 Nit Emisor: 17888069  
 JOSE RICARDO DIAZ COBON  
 CALZADA ROOSEVELT 22-43 8-A zona 11, Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 30D29329-EB04-4818-83E0-CD8FC700254F  
 Serie: 30D29329 Número de DTE: 3942926360  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 09-ago-2021 13:07:58  
 Fecha y hora de certificación: 02-ago-2021 13:07:59  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP en el periodo del 01/07/2021 al 31/07/2021, en cumplimiento al contrato administrativo No. 002-2021 Cancelado	12,000.00	0.00	12,000.00	1,285.714286
TOTALES:					0.00	12,000.00	1,285.714286

\* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-07-2021 al 31-07-2021, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Vo.Bo.   
 Lic. Arturo Saravia Altoaguirre  
 Presidente  
 Consejo Consultivo  
 RENAP

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
JULIO 2021**

Guatemala, 31 de Julio de 2021

Licenciado

**Arturo Saravia Altolaguirre**

**Presidente Consejo Consultivo**

Registro Nacional de las Personas

Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de julio de 2021, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	31 de julio de 2021
Período de actividades:	Del 01/07/2021 al 31/07/2021
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	002-2021
Vigencia del contrato:	Del 04/01/2021 al 31/12/2021
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Oficio número ALCC-28-2021, por medio del cual se rindió síntesis de las respuestas brindadas a través del oficio número DE-1471-2021 de fecha 16 de abril del presente año (RCP, DIE y DGCI) y oficio DE-1549-2021 de fecha 21 de abril del presente año (RCP,

DGCI y DVIAS), acerca de la ratificación de las recomendaciones relativa a las inscripciones en línea y otras relacionadas.

Oficio número ALCC-29-2021, por medio del cual se rindió opinión sobre el oficio número DE-2031-2021 de fecha 24 de mayo de 2021, a través del cual se trasladó informe de las auditorías finalizadas en el mes de abril de 2021 por la Auditoría Interna.

Oficio número ALCC-30-2021, por medio del cual se rindió informe sobre el proyecto de Convenio de Coordinación Académica con el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos (INEES).

Oficio número ALCC-30-2021, por medio del cual se rindió informe sobre el proyecto de Convenio de Coordinación Académica con la Universidad Rafael Landívar (URL).

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 6, 13, 20 y 27 del mes de julio de 2021.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-2626-2021, por medio del cual la Dirección Ejecutiva traslada respuesta en conjunto de las Direcciones de Informática y Estadística y Comunicación Social, en cuanto a las recomendaciones vertidas por este Órgano, relacionadas a la actualización de los Miembros del Consejo Consultivo en la página web de la institución, así como el link de Información Pública que se encuentra al final de la página y no al inicio.

Ref. Oficio DE-2627-2021, por medio del cual la Dirección Ejecutiva traslada respuesta de la Unidad de Comunicación Social, en cuanto a las revisiones periódicas de los procesos que se ejecutan con el objeto de determinar que manuales de normas y procedimientos necesitan ser actualizados y darle el seguimiento correspondiente.

Ref. Oficio DE-2633-2021, por medio del cual la Dirección Ejecutiva traslada respuesta de la Dirección de Presupuesto, en cuanto a las recomendaciones vertidas por este Órgano, respecto a realizar revisiones periódicas de los procesos que se ejecutan con el objeto de determinar que manuales de normas y procedimientos necesitan ser actualizados y darle el seguimiento correspondiente.

Ref. Oficio DE-2721-2021, por medio del cual, Dirección Ejecutiva traslada pronunciamiento de la Dirección de Asesoría Legal, en cuando a la recomendación emitida por el Órgano, para realizar revisiones peródicas de los procesos que se ejecutan con el objeto de determinar que manuales de normas y procedimientos necesitan ser actualizados.

Ref. Oficio DE-2876-2021, por medio del cual, trasladan respuesta de la Dirección de Gestión y Control Interno, en cuanto a las recomendaciones emitidas por este Órgano, con

relación a realizar revisiones periódicas de los procesos que se ejecutan con el objeto de determinar que Manuales de Normas y Procedimientos necesitan actualización.

Ref. Oficio DE-2815-2021, por medio del cual, trasladan pronunciamiento de Registro Central de las Personas, a las recomendaciones emitidas por este Órgano en cuanto a realizar revisiones periódicas de los procesos que se ejecutan con el objeto de determinar qué Manuales de Normas y Procedimientos necesitan ser actualizados y darle el seguimiento correspondiente

Ref. Oficio CS-UIP-961-2021, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el Acta número 26-2021 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo con la Jefa de Comunicación Social.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró transcripción de reunión de trabajo con la Jefa de Comunicación Social.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 26-2021, 27-2021, 28-2021, 29-2021 y 30-2021 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-145-2021 al CC-155-2020.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

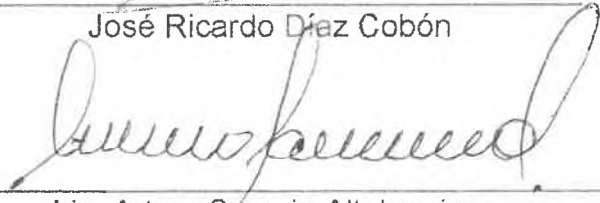
Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2021 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F 

José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo. 

Lic. Arturo Saravia Altolaquirre  
Presidente Consejo Consultivo  
Registro Nacional de las Personas

